(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 035 807**

(21) Número de solicitud: U 9602317

(51) Int. Cl.[6]: B41B 1/00

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **05.09.96**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.06.97**

(71) Solicitante/s: **Mónica Condeminas Elizalde**
C. del Bandà, 37, Urb. Can Barri
Bigues i Riells, Barcelona, ES

(72) Inventor/es: **Condeminas Elizalde, Mónica**

(74) Agente: **Ponti Sales, Adelaida**

(54) Título: **Conjunto de sellos componibles.**

ES 1 035 807 U

DESCRIPCION

La presente solicitud se refiere a un conjunto de sellos componibles, ideado para fines didácticos, si bien puede utilizarse con fines de rotulación o estampación en general.

La pedagogía destinada a niños de corta edad resulta muy eficaz si se apoya en objetos que el niño pueda manipular. De acuerdo con esta premisa se han ideado abecedarios formados por letras corpóreas que el niño puede coger y de esta forma asociar el estímulo visual con el del tacto para poder identificar fácilmente las letras.

De acuerdo con las premisas expuestas se ha ideado el conjunto de sellos componibles objeto de la presente solicitud que puede destinarse a formar un abecedario para estampar letras y palabras, figuras o dibujos.

Cada uno de los sellos que componen el conjunto componible consta de un soporte o asidero portador de un relieve estampable al humedecerlo previamente con una tinta apropiada. A partir de esta realización el conjunto se *caracteriza esencialmente* por el hecho de que el soporte de cada sello está dotado en dos caras opuestas de medios de acoplamiento complementarios entre sí que permiten la yuxtaposición y unión amovible de sellos de las mismas características para utilizarlos conjuntamente.

En una de las caras de cada soporte está representado el signo o figura correspondiente al relieve del sello respectivo.

El relieve de cada sello es una letra del abecedario o un número, pero no se descarta que sea cualquier signo o figura.

Los medios de acoplamiento de los sellos entre sí consisten en un entrante y un saliente complementarios que encajan entre sí.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del conjunto de sellos componibles.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de dos sellos separados mostrando la representación del signo del que son portadores; y la figura 2 es una vista en perspectiva de los dos signos acoplados, mostrando el relieve a estampar.

El conjunto de sellos comprende una pluralidad de soportes 1 idénticos, de los que se han representado dos, dotados en una de sus caras de un relieve 2, que en este ejemplo es una letra, en tanto que en la cara opuesta hay un signo 3 que corresponde al relieve 2 respectivo, para facilitar la identificación de cada sello.

Otra de las caras de cada soporte 1 está dotada de un entrante 4 y la cara opuesta presenta un saliente 5 complementario al entrante, formando un medio de encaje mutuo entre los dos soportes yuxtapuestos que permite estampar conjuntamente los relieves 2. Tratándose de letras, es posible estampar palabras.

El conjunto de sellos descritos es muy apropiado para la enseñanza del abecedario o los números y para iniciar a los niños en la confección de palabras y en el conocimiento de los números. Ya ha quedado expuesto que el conjunto de sellos podría representar motivos, figuras o dibujos en vez de letras.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del conjunto de sellos, formas y dimensiones de los mismos y todos los detalles accesorios que puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Conjunto de sellos componibles, cada uno de los cuales consta de un soporte o asidero portador de un relieve estampable al humedecerlo previamente con una tinta apropiada, **caracterizado** esencialmente por el hecho de que el soporte de cada sello está dotado en dos caras opuestas de medios de acoplamiento complementarios entre sí que permiten la yuxtaposición y unión amovible de sellos de la mismas características para utilizarlos conjuntamente.

2. Conjunto de sellos componibles, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que los medios de acoplamiento de los sellos entre sí consisten en un entrante y un saliente complementarios que encajan entre sí.

FIG. 1

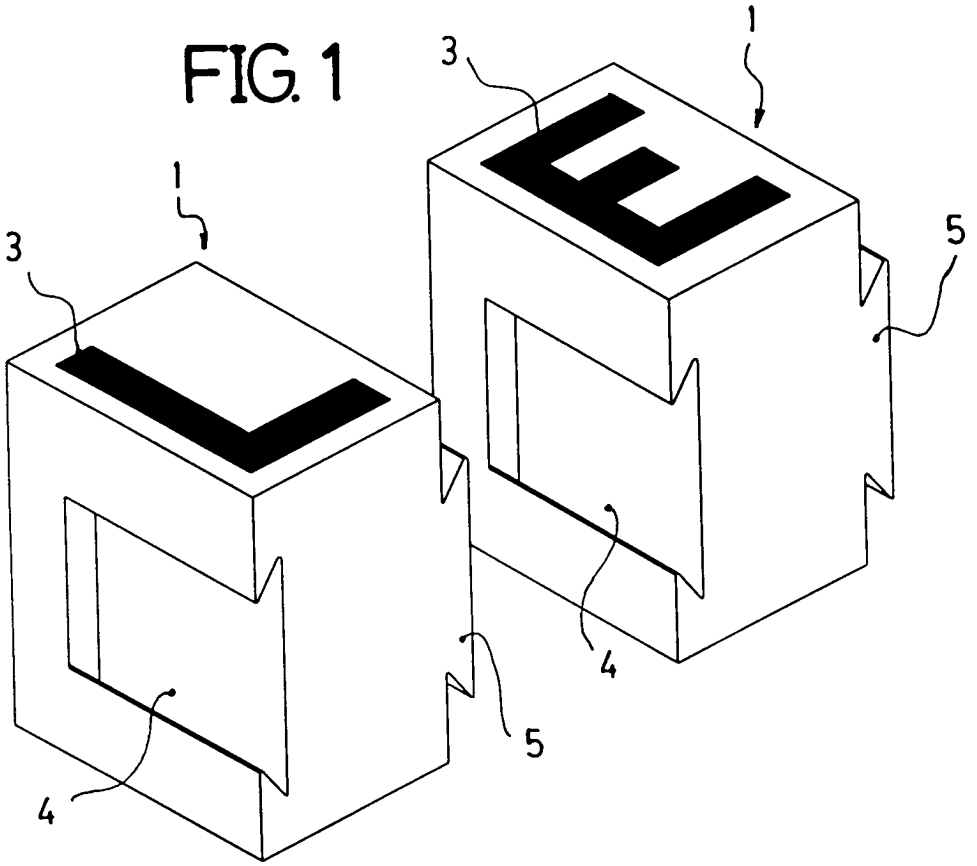


FIG. 2

